

LA SEGURIDAD DEL EMPLEO EN ESPAÑA: EVIDENCIA CON DATOS DE LA EPA (1987-2003)

Autores: *José María Arranz y Carlos García-Serrano*

El objetivo de la presente investigación es realizar un estudio detallado que analice la evolución de la seguridad laboral en España a lo largo del periodo 1987-2003, así como tratar de conocer qué colectivos son los que se encuentran más expuestos a los cambios en el mercado laboral producidos en las últimas dos décadas. Este estudio viene a llenar una laguna existente en la literatura empírica española, dado que se sabe poco acerca de la evolución de la seguridad del empleo a lo largo del tiempo, más allá de la información existente sobre la extensión de los contratos temporales en la economía y sobre los ajustes de plantilla de las empresas grandes. En realidad, el número de investigaciones dedicadas al análisis de la evolución de la seguridad del empleo es escaso.

Para estudiar la seguridad laboral, dado que no existen indicadores directos, se han propuesto una serie de indicadores indirectos, como los siguientes: primero, analizar la evolución de las duraciones medias de los empleos que terminan; segundo, estudiar la evolución de las rupturas laborales experimentadas por los trabajadores; tercero, analizar el tipo de interrupciones laborales que se han producido; y, finalmente, analizar lo que ha sucedido con los emparejamientos laborales en el corto plazo (entre uno y dos años), es decir, qué proporción de los trabajadores que llevan trabajando menos de un año en su empleo consiguen continuar en el mismo empleo un año después.

Para analizar estas cuestiones, se ha utilizado la información de tipo longitudinal que proporcionan los ficheros enlazados de la EPA así como su información de tipo transversal. Los resultados indican que se ha producido un aumento generalizado de la inseguridad en el empleo en el periodo 1987-2003. Más concretamente, ese aumento se ha concentrado en los años ochenta y principios de los noventa, se ha producido una cierta seguridad a mediados de los años noventa y, por último, una reducción a finales de dicha década y a comienzos del siglo XXI. Los colectivos más afectados por el incremento de la inseguridad son las mujeres, los ocupados del sec-

tor privado, aquellos con contrato de naturaleza temporal, los trabajadores en ocupaciones manuales (sobre todo en las menos cualificadas) y en ciertos sectores de actividad económica, como la agricultura y la construcción.

Ante estos resultados, las políticas públicas deberían ir encaminadas a fomentar la creación de empleos estables en la economía, ya que la inseguridad laboral puede conllevar restricciones en las decisiones sobre consumo de los hogares, con el consiguiente efecto sobre la demanda agregada de la economía, así como efectos indeseados sobre el crecimiento de la productividad y los salarios. Estas medidas pueden ir desde la formación ocupacional para los trabajadores menos cualificados hasta las bonificaciones a la contratación indefinida o la exención de las cuotas de seguridad social de las empresas para que éstas ofrezcan contratos de larga duración a los colectivos más desfavorecidos.